

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

30 AGO. 1994

EXTRACTO

**DE LA COMPAÑIA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
CORPORACION JET JETCORP CIA. LTDA.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CORPORACION JET JETCORP CIA. LTDA se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de julio de 1994 ante el Notario Primero del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1.1968 de 17 Ago. 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Marcela Suárez Román, en su calidad de Gerente de la compañía CORPORACION JET JETCORP CIA. LTDA., la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 8'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 10'00.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/ 111.100 mediante capitalización de la reserva legal; S/ 2'400.000 mediante capitalización de la revalorización del patrimonio; S/ 1'815.000 mediante capitalización de las Utilidades no Distribuidas; S/ 2'086.950 mediante el aporte en numerario; y el saldo S/ 2'086.950 que será pagado en el plazo de un año.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de diez millones de sucres (S/ 10'000.000) divididos en diez mil participaciones de mil sucres cada una, que se hallan suscritas y pagadas por los socios conforme al cuatro de integración de capital que consta en la presente escritura".

Quito, 17 Ago. 1994.

1994
Era. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la 781

LA HORA JUDICIAL Quito, 29 Agosto 1994